14

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.141.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA.-

741.-

Asunción, 5 de septiembre de 1945.-

Vista la nota del Rectorado de la Universidad Nacional, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1821, en la que solicita el nombramiento del Dr. Ricardo Boettner como Profesor Titular de Química Orgánica Cíclica del 4º curso de la Facultad de Química y Farmacia, por haber dado a publicidad un libro de texto titulado "Química Orgánica Cíclica"; de conformidad con los Arts. 17 y 21 de la Ley Nº 1048,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Profesor Titular de Química Orgánica Cíclica del 4º curso de la Facultad de Química y Farmacia, al Dr. Ricardo Boettner, de conformidad con los Arts. 17 y 21 de la Ley Nº 1048.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan Natalicio González